

TARIFA:

Suscripción mensual. ₡ 1-00
 Número suelto. " 0-05
 " atrasado. " 0-25
 Avisos y comunicados
Precio convencional
 Apartado de Correo N° 539

EL DIA

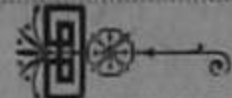
OFICINAS:

Redacción, Administración
 é Imprenta:
 Calle 19 y Av. 8ª, 200 varas al Sur
 del Banco de Costa Rica y 100 al Oeste
 de la Botica Francesa.—Nos. 195,
 199 y 209

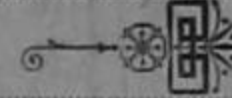
DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR PROPIETARIO, *Rafael Alpizar A.*

Año II



San José, sábado 7 de Junio de 1902



Número 503

LA SORIANA

(400 varas al Sur del Banco de Costa Rica)

Ha rebajado sus precios escandalosamente

Vende arroz, café y azúcar á.....	10	céntimos libra
Cacao Matina á.....	55	" "
Café molido, excelente á.....	25	" "
Cigarrillos, puro iztepeque, 6 rollos por...	25	" "
Manteca Smith, legítima.....	35	" "
Maizena, dos paquetes por.....	15	" "
Miel de abejas á.....	50	" botella
Papel Mariposa, legítimo, á 6 pliegos por	05	" "
Leche condensada, Nestlé.....	40	" lata
Fósforos grandes, 4 cajas por.....	05	" "
Betún á.....	05	" caja
Sal de Marquilla á.....	05	" libra

Todo bueno, todo barato

La libra que se ofrece es de 16 onzas

ACONVENCERSE

¡El asalto!.....

JA... JA... JA...

Ríanse ustedes de ello, y de la crisis, y de todas las miserias del mundo, acercándose al Taller mecánico de ELOY ROJAS,

El Yunque

situado en la Calle Central, 100 varas al Sur del Parque Central

Allí se componen y se venden cocinas de hierro; se componen toda clase de armas desde el más fino y legítimo revólver, hasta el más ordinario RASPA-DULCE; composición de bicicletas y velocípedos; allí se hacen trabajos de torno, fundición de bronce, la mar, la mar de trabajos en los ramos de

ARMERIA

HERRERIA

Fontanería

y Hojalatería

En el ramo de Hojalatería los trabajos deben contratarse directamente con ELOY ROJAS, quien está dispuesto á complacer á todo el que lo ocupe

Lecciones de GUITARRA

á domicilio ofrece

JESUS PRADA

Avenida 12, Este, casa de don Manuel A. Castro.

APARTADO 462.

CABLE "MÉNDEZ"

J. CASTRO MENDEZ

CORREDOR JURADO Y COMISIONISTA

ESTABLECIDO EN 1885 SAN JOSE, COSTA RICA

OFICINA: BAJOS DE LA RED I ELEFONICA.

SE COMPRA

un piano de poco uso y en buen estado.

Informarán en esta imprenta.

—O OBSERVACIONES—

EL DIA se publica todos los días, con excepción de los siguientes á los festivos.

El precio de anuncios y comunicados es convencional.

Los trabajos de los colaboradores y corresponsales serán revisados, corregidos ó rechazados por la Dirección de este diario.

El Director es responsable solamente de aquellos artículos que se publiquen sin firma ó pseudónimo alguno.

En Sección ajena se insertará todo trabajo de interés particular, siempre que en el original venga la firma responsable, sin cuyo requisito no se dará publicidad á ninguno de dichos trabajos.

No se devuelven originales.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director.

—O AGENTES —
 —DE—
 EL DIA

Cartago.	Jesús Salazar R.
Alajuela.	Ricardo Saborío h.
Heredia.	Raúl G. Rodríguez
Barba.	
Santa Bárbara.	F. F. de Altamirra
Limón.	
Vía á Limón.	Francisco Carranza
Santiago.	José Rojas
Juan Viñas.	Federico Aymerich
Paraíso.	Nemesio Sáenz
Turrialba.	Vicente Campos
San Ramón.	Jenaro Vargas M.
Santo Domingo.	Juan Arce
La Unión.	Máximo Solano
Sn. Pedro Moján.	Carlos A. Zeledón
Puriscal.	Manuel Mora
Escazú.	Benjamín Herrera
Santa Ana.	G. J. Valverde
Desamparados.	Rafael Solano
Grecia.	J. Elías Ramos
Naranjo.	Rogelio Castro U.
Puntarenas.	Carlos Clavera
Esparta.	Moisés G. Aguilar
Liberia.	Gonzalo Villar
Atenas.	Bernardo A. Pérez
San Mateo.	Fidel Quesada
Palmares.	Trino Araya M.
Miramar.	Mateo Mena
Santa Cruz.	José López
Sta. María de Dota.	Daniel Flores

Se solicitan agentes en los lugares donde no tenemos.

Se alquila

Una casita para una familia pequeña, con muy buena agua. Está situada á la vuelta de la Cervecería de la Sabana, calle que conduce al Rincón de Cubillos.

Un precio muy bajo al que adelante unas mensualidades.

Entenderse: Calle 19, Sur, N° 236, frente á Pedro Suñol.

Gran Fabrica

RUEGO AL PÚBLICO se digne visitar mi

—O DE O—

MUEBLES

almacén de 7 a. m. á 8 p. m.

UNICA ESTILO
 COSTA RICA MODELOS EXTRANJEROS
Emplea las más finas y mejores maderas del país. Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

Av. Central, Este, n° 531

Jorge Morales Bejarano

RAFAEL MEZA N.

—CIRUJANO DENTISTA—

Oficina: Calle 22 Sur, 25 varas al Sur de la puerta principal del Teatro Nacional

Especialidad en trabajos de puentes, coronas y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor. Garantiza todos sus trabajos, siendo sus precios los más módicos

A mis favorecedores

No conviniendo á mis intereses la sociedad con Agustín Jiménez, por haberme rendido éste cuentas nada satisfactorias me he separado de tal sociedad.

Désde esta fecha ofrezco mis servicios á quienes me quieran favorecer en los ramos de

Hojalatería y Fontanería.

Me encontrarán en mi casa de habitación, Calle 20 Sur, contigua á la casa de don Jenaro Valverde.

SANTIAGO PATINO.

San José, febrero 1° de 1902.

BASTONES

—O Y O—

PARAGUAS

De hoy en adelante me hago cargo de construir bastones finos, elegantes y de toda clase de maderas y precios; también me ocupo de arreglar paraguas, garantizando mi trabajo. Se me encuentra en la Escuela de Derecho de 7 á 10 de la mañana, y después en mi casa de habitación, Avenida 10ª, frente á la Reclusión.

Manuel A. Castro h

EL DIA

Director,

Rafael Alpizar A.

SAN JOSE, 7 DE JUNIO DE 1902

En el Congreso

Ayer, en la Cámara, al discutirse la reforma de los artículos 73, 96 y 97 de la Constitución, el diputado don Ricardo Jiménez pronunció un brillantísimo discurso á favor de la reforma, y en el cual creyeron ver los señores diputados fernandistas alguna alusión á su partido. Tanto don Albino Villalobos como Fernández Güell manifestaron que jamás habían pensado ni pensarían en unión alguna con Iglesias ni su partido, diciendo el primero que él y con él sus copartidarios sustentaban los mismos principios que los republicanos que habían llevado á don Ascensión Esquivel al poder. Palabras hermosísimas, salidas de los labios del más prestigiado de los jefes del fernandismo, que demuestran que á los hombres honrados de ese partido los separaba de los republicanos nacionalistas únicamente la cuestión de momento.

Si grato es lo que acabamos de transcribir, el término contrario merece la exposición, "que en obsequio á la brevedad," hicieron varios diputados objetando las reformas constitucionales, diputados que hace pocos días las pidieron. Concebimos que en el transcurso de horas cambien de opinión personas no avanzadas á los manejos de la política, ó personas sin carácter, sugeridas por otra voluntad, pero no en quienes es necesario concebir lo contrario, por cuanto son los representantes de otros miles de hombres cuya opinión debieran consultar. ¿Cómo es posible que hoy se pida una cosa y mañana lo contrario?

¿Cómo es posible que se estampe una firma al pie de un documento, de un modo inconsciente en personas á quienes se supone talento? ¿Dónde está el carácter de esos hombres públicos? ¿Dónde la independencia de criterio? ¿Dónde los principios republicanos de que alardean? Será tal vez que esos señores diputados no representan un pueblo sino la voluntad de un hombre? No, no es posible suponerlo por la propia consideración que estamos llamados á dispensar á quienes se da el título de Padres de la Patria.

"Algunos de los Diputados suscritos acogimos en general el citado proyecto de reforma á reserva de estudiarlo más detenidamente durante el curso de sus lecturas en esta Cámara, y es después de haberlo considerado con la atención que merece *asunto de tanta trascendencia y significación política*; que formulamos, de acuerdo con los demás diputados que suscriben, el presente voto." Eso dicen los Representantes y para asunto de *tanta trascendencia y significación política*, como son las reformas que el pueblo quiere porque ve en ellas la base de la República, oponen, como razones de peso en contra, que dichas reformas no son urgentes ni oportunas y que debe preferirse á otras reclamadas por la *experiencia y por las NECESIDADES* del momento presente.

Esa única razón de peso, se llama en el lenguaje vulgar de los periodistas que verdaderamente somos representantes del pueblo, SALIRSE POR LA TANGENTE.

La exposición que "en obsequio á la brevedad," han hecho los Diputados que en *illo tempore*, no objetaron la reforma del artº 97 porque entonces sí *había necesidad*, ha servido para *exponerlos*, y si en general lo sentimos como ciudadanos, particularmente nos lamentamos por don Juan B. Quirós y don Félix Pacheco, á quienes ya rodeaba del todo la simpatía popular que no

podieron tener cuando sólo tenían la del poder.

Lista de los señores Diputados que firman la exposición en contra de las reformas constitucionales que la República necesita:

Juan B. Quirós, José Mº Castro F., Luis Matamoros, Felipe Gallegos, Ignacio Barquero A., Ismael Alvarado, José J. Esquivel, Félix Pacheco F., Federico Faerron, R. E. Alvarado, Luis R. Flores y José Quirós.

SECCION AJENA

FAMOSA SENTENCIA

Sala Segunda de Apelaciones. San José, á las dos de la tarde del día once de diciembre de mil ochocientos noventa y uno.

Resultando: que los señores Crecencio Estrada Gómez, viudo y hacendado don Vicente Estrada Cisneros, soltero y comerciante en ganados y don Carlos Machado Angulo, soltero y comerciante, todos mayores de edad y vecinos de Liberia, establecieron separadamente acusaciones contra don Dámaso Centeno Alvarado, también mayor de edad, casado y del mismo vecindario, en calidad de Gobernador y Comandante de la Provincia de Guanacaste, por haberles coartado á los acusadores como electores que son, la libertad de sufragar en la elección de diputados suplentes verificada en Liberia el 28 de diciembre de 1890.

Resultando: Que recibidas varias pruebas rendidas por las partes, el defensor del acusado, don Pedro León Páez, pidió acumulaciones de las tres acusaciones relacionados y la Sala decretó de conformidad á la una de la tarde del once de abril último.

Resultando: Que á solicitud de los acusadores, á quienes representan como apoderados los señores don Octavio Quesada y don Antonio Zelaya, y oído el Promotor Fiscal, se dictó auto motivado de prisión contra el Gobernador procesado don Dámaso Centeno por el simple delito de haber coartado la libertad del sufragio á los electores propietarios don Crecencio y don Vicente Estrada, y sobreseyó en cuanto

al hecho acusado por el elector suplente don Carlos Machado, en favor del mismo Gobernador. Y habiéndose interpuesto recurso de Casación contra este sobreseimiento, el Tribunal respectivo declaró improcedente la Casación. Resultando: Que en el plenario el reo nombró para defensor al Lic. José María Zeledón Jiménez, y abierta á pruebas la causa no se rindió ninguna. Resultando: Que ni los acusadores ni el acusado evacuaron los traslados conferidos para alegar de bien probado y el Ministerio público pidió la condenación del acusado en cuanto al hecho de haberse excluido de la votación á los electores don Crecencio y don Vicente Estrada.

Resultando: Que la vista del asunto se verificó el día cinco del mes en curso, y á ella concurren el apoderado de los acusadores don Octavio Quesada y el defensor Lic. Zeledón Jiménez. Y se han observado en el procedimiento las prescripciones legales, y

Considerando 1º—Que en el plenario no se ha evacuado acto alguno que desvirtúe el hecho porque el procesado ha sido llamado á juicio. 2º—Que con los atestados de fojas 18 á 20 y 46 á 49 se demuestra que el procesado como presidente de la Asamblea electoral del Guanacaste privó á los electores don Crecencio y don Vicente Estrada de la facultad de votar, sin causal bastante puesto que no estaban procesados por delito que produjera la pena de inhabilitación perpetua temporal, condición indispensable establecida en el artículo 2º inciso 3º de la ley electoral para que procediera la exclusión ordenada por el procesado.

3º—Que estando penado el hecho á que se refiere esta causa con reclusión menor en su grado mínimo (artº 112 inciso 2º de la ley citada;) y que no habiéndose comprobado circunstancias atenuantes ni agravantes, este Tribunal está facultado para recorrer toda la extensión de la pena que fija en tres meses de reclusión menor descontable en ciento un pesos de multa, por prestarse la naturaleza del proceso á imponerla en el grado menor posible, y 4º—Que junto con la pena principal debe imponerse la accesoria establecida en el artº 38 del Cód. Penal y la responsabilidad consignada en el artº 25 ídem.

Por tanto con presencia de las leyes citadas y artº 74 del

Código citado, á nombre de la República de Costa Rica los Magistrados que suscriben dijeron:

Condénase al procesado don Dámaso Centeno ex-Gobernador de la provincia de Guanacaste por el delito á que se refiere esta causa á sufrir la pena de tres meses de reclusión, descontable en ciento un pesos de multa aplicable al fondo escolar de Liberia sin rebaja alguna por no haber estado preso, quedando suspenso del cargo de Gobernador de Guanacaste durante la satisfacción de la condena y á pagar los daños y perjuicios ocasionados con su delito.

Hágase saber.

Ramón Loría.—José Gregorio Trejos.—Benito Serrano.

La anterior sentencia fue publicada con arreglo á derecho en su fecha.

Francisco Chavarría.—Srio.

LA VERDAD

Señor don Julián Gaitero Escasú

Hemos visto un artículo en el cual lanza como candidato para la Jefatura al señor Pedro Brenes, artículo en que asegura que *todo el pueblo* vería con gusto que dicho señor Brenes fuera nombrado.

Mucho nos gustaría conocer su verdadero nombre, para así desmentir todos los elogios prodigados al señor Brenes y probar que bajo ningún concepto es apto para el cargo de Jefe Político.

Unos escasuseños

CONTESTACION

En una gacetilla publicada en *La Prensa Libre* se me dice, que sólo por despecho pude yo poner en conocimiento del público los desórdenes habidos en Puriscal con motivo de haberse removido la autoridad de aquel lugar. Y por mi parte aseguro á dicho señor que solo un sentimiento de indignación á la vista de tantos escándalos, pudo moverme á hacer notorios actos que desdican mucho de ciertas personas.

Bien pudieron ir á recibir á su Jefe que, dicho sea de paso, es un caballero muy apreciable, y hacer todas las manifestaciones, siempre que ellas no riñeran con el orden ni pusieran en peligro la vida de algunos

Apollinaris

Agua mineral legítima, mejor que la extranjera

COMPañIA «VICTORIA»
UNICA MARCA REGISTRADA

G. RICHMOND,
GERENTE

nacionalistas, cuyos nombres no consignamos aquí, pues no quiero hacer relucir personalidades, pero que en último caso apelaré á su testimonio.

No nos habla el gacetillero del derroche que se hizo de tiros de revólver, ni sabe de cierto telegrama puesto al señor Presidente por un nacionalista acomodado del lugar, el cual pedía garantías para él y sus compañeros; pues se veía amena zado por las continuas descargas que de dos establecimientos se hacían.

De manera que esos entusiasmos no fueron más que desahogos de rencores y de odios y si no, dígalos un caballero de lo más selecto de este lugar, el cual, agitando su sombrero en el aire, virtió palabras que no apuntaremos aquí, sin ofender la moralidad del público.

Nóel

HECHOS Y DICHS

Los empresarios del Biófono Teatro continúan llenándose los bolsillos de colonas; en todas sus exhibiciones tienen público numeroso.

Pronto vendrá al país la Compañía de Zarzuela del señor de la Rosa, que trabaja en Guatemala. Dicen que no es muy católica; allá veremos.

Anúnciase la aparición de un número extraordinario de *El Figaro*, con el fin de publicar en él la protesta y varios artículos de fernandistas honrados contra las *flores civilistas* que insertó *El Derecho* ultimamente.

Las mujeres de la vida alegré que habitan muy cerca de los planteles de enseñanza. ¿no podrían retirarse un poquito más lejos de la ciudad? Esto conviene mucho, muchísimo, ¡Que hable quien pueda!

En casi todos los puntos de la República se están ahora asoleando los trapos sucios con motivo de la renovación y nombramiento de Jefes Políticos. Hacen bien: el que salga victorioso en la lucha, que ocupe el mejor puesto. Es muy delicada la tarea de gobernar los pueblos.

Mucha risa nos causa oír al jefe de la conocidísima camarilla, hablar de respeto á la Constitución, de respeto á la dignidad del ciudadano, de sentimiento humanitario y hasta de moralidad. Oh! Patriarca! Hechos son amores y no buenas razones!

(Comunicada.)

El famoso libro. — Resulta ahora que no son 27,123 23 los *coloncillos* gastados hasta el 30 de abril último en los trabajos del Libro Conmemorativo, sino la *bicoca* de ₡ 51.089-40. ¡Y ésto en el primer tomo; faltan todavía 2, que estarán terminados allá por el año 1905! *La Prensa Libre* en un largo y bien meditado artículo que firma XX hace las cuentas claras y en extremo minuciosas. Allí saca *totitico ajuera*, y hace cálculos, muy por lo bajo, en que se demuestra que el tal libro seguirá agujereando terriblemente al escueto Tesoro Público. Y no hay tal culebra de pelo, es decir, no es cierto que los empleados del *librito* trabajen *ad honorem* no: sólo el inolvidable Dr. Thiel, el Licenciado don Cleto González Víquez y don Francisco María Iglesias lo han hecho así. En cambio, el Secretario de la Comisión, señor Juan F. Ferraz, ha devengado desde setiembre de 1900 hasta el 31 de mayo último, la *sumita* de ₡ 3,150-00 que subirá, al terminarse la obra, á sea á mediados del año 1905, á ₡ 8,250. Además de ésto, el hijo del Secretario gana ₡ 100 00 al mes; el fotografoador, ₡ 125, y el ayudante de éste ₡ 20 00.

El articulista de *La Prensa Libre* manifiesta que ha tomado todos esos datos del Ministerio respectivo. Los gastos del famoso libro no pueden ser más escandalosos.

Y como hay discrepancia entre los informes del Secretario de la Comisión, señor Ferraz, y los dados á la luz público por XX, pedimos que el Promotor Fiscal se apersona en el asunto.

No es posible que el Gobierno actual, Gobierno de las economías, Gobierno de la sensatez y del talento, siga permitiendo que de ese modo se nos arruine más y más.

¡Basta ya de barbaridades!

Mal efecto, nos decía un chusco, producirá la introducción de cerdos, porque de seguro seguirá *revolcándose el pantano*.

¡Notición! — Dos diarios, *El Noticiero* y *La Prensa Libre*, aseguran que el *buéy hembra* perteneciente á unos norteamericanos y que se exhibió en la Ferretería de Thompson, está haciendo su agosto en los Estados Unidos y produciendo á sus dueños hasta ₡ 500 00 diarios.

Ni la tal vaca está en aquel

país, ni produce fruto alguno, sino por el contrario, se encuentra aquí, en San José, ocasionando gastos de caballería á los propietarios del fenómeno.

¿De dónde habrán sacado el notición ese los apreciables colegas? ¡Valiente información!

Por darle cabida al artículo de la sesión del Congreso efectuada, ayer, hemos tenido que dejar para mañana el tercer trabajo sobre Proteccionismo.

Indecentes. — Así deben ser calificadas las gacetillas que contra el señor don Víctor J. Gólcher publica el periódico *revolcedor de pantanos*.

En medio del contento de todos los honrados guanacastecos, tomó ya posesión de su puesto de Gobernador del Guanacaste el señor don Diego Chamorro.

Informa «El Noticiero» que el lunes próximo contraerá matrimonio en esta ciudad una señora Corrales, de 72 años de edad, con un joven de 22. ¡Bien dicen que el diosillo de las flechas es caprichoso y ciego!

Esta noche, según sabemos, habrá en el Variedades exhibición del Biófono Teatro.

En Alajuela hay un caso de fiebre amarilla, procedente de Guápiles. El aislamiento ya se ha dictado.

Parece que hay quejas contra el fontanero municipal. ¿Qué dice Ud. de esto, amigo don Ricardo? Un señor Montesino manifiesta en *La Prensa Libre* que dicho empleado "carece de los conocimientos necesarios que tan delicado puesto requiere."

CABLES

Día 6

Pretoria

La votación de los delegados boers que se reunieron en Vereeniging para resolver la cuestión de la rendición, resultó 54 en favor de la rendición y 6 en contra. Se están haciendo aquí los preparativos para la rendición de los comandos boers que se verificará en el Hipódromo. Todos los boers gozan de la mayor libertad. El Gral. Banden Powell está arreglando la distribución de la policía montada en los varios distritos. Tan luego las circunstancias lo permitan, el manejo de la policía, ferrocarriles y telégrafos se entregará á la autoridad civil, y la ley marcial será retirada poco á poco. El Comandante General boer Luis Botha ha escrito una carta abierta dirigida á los burghers riñéndoles las gracias por su obediencia en el pasado y excitándoles á ser igualmente leales y obedientes al nuevo gobierno.

COGNAC

RENAULT & Cie.

CASA CON VIÑEDOS PROPIOS

***** ESTABLECIDA EN 1835

Premiada con medallas de oro en París 1855, 1867, 1878, 1889 y 1900; en Londres 1862; en Burdeos 1882; en Chicago 1893.

EL COGNAC RENAULT & C^{IE}

es el favorito de las Cortes, aristocracia y alta banca europeas. TIENE AGENTES en todas las ciudades importadoras del mundo entero.

El que lo pruebe no tomará otro que

EL COGNAC RENAULT & Cie.

UNICOS IMPORTADORES EN COSTA RICA

F. E. PARRAGA & C^O

Ferrocarril de Costa Rica

o o o o o

En atención á la falta de apoyo que de parte del público ha recibido el tren de los domingos que por vía de ensayo se hizo llegar hasta Tucurrique, esta Empresa ha resuelto que desde el 11 del próximo mayo ese tren correrá solamente hasta Juan Viñas, como anteriormente, siguiendo el mismo horario.

Chas Stuart,

Administrador.

San José, abril 30 de 1902.

GRAN SORTEO ANUAL

de 38,000 soles

El gran sorteo anual de la Beneficencia Pública de Lima con la SUERTE MAYOR de S. 20000 y además 1280 suertes y premios menores, se realizará el **26 DE JULIO** próximo; las personas que deseen obtener números pueden dirigirse al agente que suscribe, bajo las siguientes condiciones:

Todo pedido debe venir en *carta certificada* con el respectivo importe. Remito «un número entero» por «500 estampillas» usadas de Costa Rica ó de Centro América.

Sorteos mensuales de S. 4.000

Estos sorteos con la suerte «mayor de S. 4.000» y además «373 suertes» y premios menores se realizarán cada mes, los próximos en *Junio, Julio, Agosto*, etc.

Remito 5 números diferentes por 500 estampillas de Costa Rica ó de Centro América.

Llamo *especialmente* la atención: que con mandar unas *cuantas estampillas usadas* se puede obtener una buena suerte.

Todo pedido lo *contesto á vuelta de correo* y remito después de cada sorteo la *lista oficial* de los números premiados.

TARJETAS POSTALES CON VISTAS ILUMINADAS DEL PERÚ

Remito 10 diferentes por 300 estampillas usadas de Costa Rica ó de Centro América.

Dirigirse á:

Eduardo Polack.—Lima. (Perú)

Cambio de Monedas y Agencia de Suertes

CORREO, CASILLA N^o 821

YALLER DE SASTRERIA

—oDEo—

RANSITO VARGAS A.



Situado en la 8ª Avenida Este, N^o 79, frente al Parque Central

Especialidad en fracs, levitas, smokings, trajes militares, etc.

Se garantizan las obras; se complace el gusto más delicado.

Telas finísimas y materiales de primera.

Allí encontrará todo lo que desee la gente elegante.

PRONTITUD, ESMERO Y HONRADEZ

La Librería de MONTERO

Se ha trasladado al local frente a la Barbería de los Hermanos Antillón, entre la Relojería de Siebe y la Librería de Antonio Lehmann.

Para preparar espacio á nuevas mercaderías, se abrirá una realización de libros y algunos otros artículos de escritorio y papelería, á precios de verdadera quema. Probad y os convenceréis.

o Cada propuesta será atendida o

¡Cocinas! Cocinas! Cocinas!

Compro cocinas de hierro en buen ó mal estado, como me las quieren vender.



ELOY ROJAS

Taller Mecánico, — Calle Central, 100 varas al Sur de la esquina de don Pepe Durán.

AVISO

He conferido poder generalísimo al Licenciado don Francisco Montero Barrantes.

Ramón L. Roldán,

AVISO Por escritura pública otorgada ante el Notario Licdo. don Francisco Montero Barrantes, hemos formado una sociedad comanditaria que girará bajo la razón "Zamora & C?"

Ramón L. Roldán. Juan G. Zamora.

A los viajeros

El **Hotel Nuevo** de Esparta, de propiedad de doña Ramona Cordero, la misma que regentó el Hotel Francés de San Mateo, ofrece á los señores viajeros un esmerado servicio. La casa en que está situado el Hotel es la más bonita de Esparta, y en ella *el aseo es digno de notarse, la comida magnífica, los cuartos confortables, los precios bajos y el rato exquisito.*

No olvidarse del **HOTEL NUEVO**

BARBERIA

—D E—

MARCELINO COTO

Frente á la Catedral, contiguo á don Eloy González.

Operarios competentes, esmero en el servicio, aseo completo y amabilidad con los parroquianos.

Se desinfectan los útiles de manera excelente, antes y después de usarse.

Agencia General de Publicaciones

LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

IGLESIAS HERMANOS.

Calle Norte, 74. Apartado 170. San José, C. R.

Sírvense en esta Agencia suscripciones de obras y periódicos de todas partes; Revistas de Ciencias, Artes y Literatura; diarios de información y política; semanarios festivos, satíricos y humorísticos; periódicos de modas, agricultura, comercio, industria, marina, religión, pedagogía, etc.

Encuéntrense en la misma, variado surtido de objetos de escritorio y papelería, á precios sumamente reducidos.

Llegan á esta casa obras nuevas semanalmente por correo.

Vendo bolas de billar, máquinas de encuadernación, de hojalatería, mobiliario para moler café, 1 espejo y 2 consolas para barbería. ILDEFONSO VEGA.

EN CONDICIONES

muy favorables para el comprador, vendo mi casa de habitación, situada en la calle 20 Sur, en punto inmejorable.

JOSÉ CASTELLÓN

Aviso

A los miembros de la Directiva de la "Liga de Obreros" de San José, se avisa que desde el 11 del corriente mes están en vigencia, temporalmente para esa Directiva, los Estatutos, cuyo artículo 47 dice: "Los vocales y en general los miembros de las Directivas que faltaren á las sesiones ordinarias (sin excusa justa) seis veces seguidas, dando el fiscal ó en su defecto los secretarios cuenta de las faltas, serán considerados como destituidos y se repondrán inmediatamente."

Agencias! Comisiones

Tengo encargo de colocar las siguientes cantidades: mil quinientos, mil y quinientos colones, todas al 1 1/2, 1 año de plazo y con hipoteca de casas en esta ciudad.

Se vende: un terreno propio para construcciones ó jardinería, en la 7ª Avenida Este, frente á la línea del Pacífico y constante de 7000 varas cuadradas. 1 casa grande y cómoda, con buen frente y fondo, sita en la Calle 29 Sur; y dos pequeñas: una en la Calle del Rastro y otra en la Calle 20 Sur, cerca de la Estación del Pacífico. También los objetos siguientes: 1 reloj grande de pared, regulador y despertador, en perfecto estado, con su caja y útiles necesarios; 1 máquina para hacer helados; 1 idem eléctrica con sus pilas; 1 idem para batir cocktails; 1 depósito de hielo y enfriadora; 1 ponchera; 1 colador de frutas; 1 lámpara grande para salón; 3 idem pequeñas; 1 cocina de gas; y 70 pares de patines y materiales de repuesto. Todo baratísimo. Se compran dos casas: una regular y otra pequeña que no excedan la 1ª de mil quinientos colones y la 2ª de ochocientos.

Me hago cargo de toda clase de comisiones, de la venta de muebles ó inmuebles y de colocar y conseguir dinero con hipoteca ó pagarés.

Despacho diariamente en la oficina de don Gregorio Martínez, Avenida 7ª Oeste.

San José, mayo 28 de 1902.

ELÍAS LOAIZA

Se vende barato:

una nevera, una romana pequeña, un lote de polvos para dientes *Marie Henriette* de la afamada casa de G. J. M. Flores.—París.— Todo en buen estado.— LA BICICLETA.

Tipografía de Jenaro Valverde

Calle 19, Sur, 200 varas al Sur del Banco de Costa Rica

Sexteto

SIGLO XX.

Cuenta con numeroso y variado repertorio de piezas. Ofrece sus servicios al público para

SERENATAS, BAILES, BANQUETES

y toda clase de fiestas.

Para contratos entenderse en la oficina de este diario.

Francisco Alpizar A.

AGRIMENSOR PUBLICO

Avenida 12ª Oeste N° 171

LA COSTARRICENSE

ZAPATERIA



Santos Pastor

Calzado á la medida, clavado y cosido

Puntualidad en las obras

Excelentes y escogidos materiales y hábiles operarios, lo que ha valido siempre á esta Zapatería la numerosa clientela con que cuenta.

7ª Avenida, 50 varas al Oeste de la cantina "Magnolia"

Al público

NUEVAMENTE me hago cargo de componer instrumentos, como violines, guitarras, bandurrias, etc.

Ejecuto trabajos de Ebanistería y Carpintería.

Se me encuentra en el Taller de don Jorge Morales, Calle Central, 250 varas al Sur de la esquina de don Pepe Durán.

Andrés Céspedes

VIRGILIO ALVARADO

-NOTARIO PUBLICO-

Ha abierto su oficina en la villa de Atenas.

CUARTOS DE ALQUILER

En el Paso de la Vaca, Calle 17, Norte, N° 565, se desea alquilar algunos cuartos á personas recomendables. Puede darse comida y suministrarse algunos muebles, á precios módicos. La condición de la casa es inmejorable por lo higiénica y bien ventilada.

Dirigirse en la misma á doña Inés Young de Alpizar. English Spoken.

Francisca Durán v. de Arias

OBSTÉTRICA

titulada de la Facultad de Medicina de esta República, ofrece sus servicios profesionales al público en general.

San José, Costa Rica. Calle 24 Norte, frente á la linda casa que perteneció al señor Herrán, hoy del señor André.—Parque Morazán.

LA BICICLETA

Llegó el famoso *vino de marañón* de la cosecha de este año, de mejor calidad que el de años anteriores. En el mismo establecimiento se venden ejes y ruedas para carretas; semilla muy fresca de zacate de guinea y gengibrillo; una máquina de entaponar; dos urnas, una niquelada; mostradores y estantes; una romana grande de plataforma; una máquina de coser *New Home*. ¡Todo muy barato!